



PODER LEGISLATIVO

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO

---

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**DIP. ALEJANDRO BLANCO HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO  
PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL DE LA XIV LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADODE BAJA CALIFORNIA SUR**

**Honorable Asamblea**

**Medios de Comunicación**

**Público que nos Acompaña**

La que suscribe Diputada **Diana Victoria Von Borstel Luna** en mi calidad de Presidenta de la Comisión de asuntos educativos e integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional en la XIV Legislatura al Congreso del Estado, con fundamento en los artículos 57 Fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur; 101 Fracción II de la Ley Reglamentaria del Poder Legislativo. Presentó a la consideración de este Honorable Asamblea Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se declarar. **“2019, Año del Normalismo en Baja California Sur”**, al tenor de la siguiente:



## EXPOSICION DE MOTIVOS

A lo largo de la historia de la humanidad el Maestro ha tenido un papel fundamental en el desarrollo y la transformación social, económica, cultural y política de los pueblos y de las civilizaciones; la vida en sociedad, la vida en comunidad, nuestro avance como pueblo Mexicano y Sudcaliforniano no la podríamos entender a cabalidad en estos momentos sin la presencia activa, solidaria y comprometida de los maestros y maestras en las aulas y fuera de ellas interactuando con sus alumnos y con padres de familia en la colonia popular, en el barrio, en el ejido, en el campo o en la ciudad.

En este sentido podemos afirmar que el Maestro es una figura fundamental en nuestra sociedad, porque aparte de su labor docente en el aula, tiene la capacidad para dialogar y participar resolviendo problemas familiares y comunitarios y con su actuación siempre propositiva que en muchos casos da sentido de vida a niñas, niños, jóvenes, y adultos a lo largo de su existencia.

El Maestro ha sido, es y seguirá siendo el líder y guía comunitario por excelencia, porque con su labor se convierte



**PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

dentro de la sociedad en una referencia obligada en todo tiempo y en todo momento, pero sobre todo, porque ha estado, está y seguirá estando presente a la hora de las transformaciones sociales, culturales y políticas de los pueblos.

Esta es la labor comprometida de un Maestro o de una Maestra con verdadera vocación de servicio y ejemplos de ello tenemos infinidad en Baja California Sur.

Sobre lo que aquí he dicho existen en las páginas de la historia de nuestro pueblo innumerables pasajes y testimonios de como el Maestro ha incidido en la transformación de nuestra Nación y de nuestra Patria Chica en las distintas épocas de nuestro desarrollo como sociedad.

Lo hizo en la Independencia, en la Reforma, en la Revolución y lo sigue haciendo en el México contemporáneo que hoy nos toca vivir, siempre trabajando para construir una mejor sociedad, y un mejor futuro al que todos aspiramos.



**PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

Del trabajo comprometido de la Maestra y del Maestro no tengo ninguna duda, por ello desde esta máxima tribuna del pueblo de Baja California Sur mi emocionado recuerdo al Maestro de Ayer, al de Hoy y al que vendrá el día de mañana a recoger la estafeta para seguir la tarea que el Maestro Mexicano, el Maestro Sudcaliforniano han realizado a favor del pueblo a través de los tiempos.

Es en los Muros de Honor de la Sala de Sesiones “José María Morelos y Pavón” de este Congreso del Estado, que se encuentran con letras doradas los nombres de Rosaura Zapata Cano, Jesús Castro Agúndez, Domingo Carballo Félix y Pablo L. Martínez como testimonio de gratitud del pueblo Sudcaliforniano a su labor como educadores en Baja California Sur; igualmente sus restos mortales reposan en la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres como un reconocimiento permanente a su gran aporte a la educación de nuestro estado.

Es en el devenir del tiempo donde hemos visto evolucionar a la Escuela y al Maestro Mexicano, igualmente hemos visto cómo ha evolucionado la educación Normal, para adecuarse



**PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

a los tiempos, a las necesidades y a las circunstancias que la sociedad plantea generación tras generación.

A partir del México independiente, hace casi dos siglos, inicia el funcionamiento de las escuelas formadoras de docentes. En una evolución de estas instituciones a través de los años se formaron los maestros que estuvieron en las aulas en aquellos tiempos, con el gran reto histórico de instruir, pero sobre todo, alfabetizar a una población que mayoritariamente no sabía leer ni escribir. Esa titánica tarea tuvieron los maestros de los siglos XIX y XX, muchos de ellos notables pedagogos que influyeron en el pensamiento Liberal del Siglo XIX.

Con diversos matices, fue evolucionando el Normalismo mexicano, lo hizo siempre acorde a cada época de la historia nacional, que indudablemente le correspondió un tipo de formación de los maestros.

Podemos asegurar que en 1887, se establece una base importante para el Normalismo puesto que se consolida un programa de formación de docentes cuando el Magisterio es



**PODER LEGISLATIVO**  
*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*  
**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

considerado una carrera, abriendo sus cursos la Escuela Normal para Profesores en la Ciudad de México, sumando para el año de 1900 un total de 45 planteles en diversas partes del país.

Sin embargo, es hasta el año de 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública por José Vasconcelos, que el Maestro Mexicano recibe un nuevo impulso por parte del Estado al formar al Maestro Rural, con una gran visión humanista y social que va al campo a buscar la transformación social del país postrevolucionario que era el México del primer cuarto del Siglo XX.

En este contexto de la génesis del Normalismo, es mucho lo que pudiéramos hablar sobre esta actividad en nuestra geografía Sudpeninsular; hablar de su importancia en la historia de nuestra tierra es algo apasionante, por lo mucho que ha dado el Maestro a la construcción de nuestra sociedad, la de antaño y la presente.



**PODER LEGISLATIVO**  
*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*  
**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

La historia del Normalismo en Baja California Sur inicia a finales del Siglo XIX con una serie de propuestas para formar docentes que fueron efímeras experiencias, que en los hechos aportaron maestros y maestras para trabajar en el servicio educativo.

Después de los diversos intentos por consolidar un sistema Normalista, es hasta el año de 1920 cuando surge la Escuela Normal Regional de La Paz, ya con un sistema de enseñanza más avanzado y sistematizado funcionó por espacio de 12 años egresando a unos 200 maestros y maestras, de los que algunos de ellos cursaron carreras profesionales como medicina, ingenierías y derecho en la Ciudad de México.

Esta Escuela Normal deja de funcionar a inicios de la década de los años 30 para dar paso a la Escuela Normal rural de Todos Santos misma que el 1 de Abril de 1931 comienza sus cursos regulares. Era la época de la educación socialista, en la etapa del Cardenismo en nuestro país que le dio fuerza al maestro y a la escuela rural mexicana, siendo una parte muy importante de la historia de México y de su educación.



**PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

La Escuela Normal de Todos Santos estará en funciones hasta el año de 1936, que cambia su sede a la población de San Ignacio en donde funciona por espacio de 8 años, hasta inicios del año de 1944, cuando el entonces Gobernador del Territorio, Francisco J. Múgica funda el 5 de Febrero de 1944 la Escuela Normal Urbana Federal de La Paz.

Según el Maestro de la Benemérita Escuela Normal Urbana, Luis Javier Fajardo Pelayo, el General Múgica, vio la necesidad que La Paz tuviera una Escuela Normal, ya no con la característica de Rural, sino con otra visión, cerrando la Normal de San Ignacio iniciando operaciones en la capital de Baja California Sur.

Señala el Maestro Fajardo Pelayo que el Gobernador del entonces Territorio Sur de la Baja California escogió el 5 de Febrero, por lo que significaba para él por haber sido Constituyente.

Según datos oficiales, en sus casi tres cuartos de siglo de vida de la actual Benemérita Escuela Normal Urbana “Domingo Carballo Félix” hasta el mes de agosto de 2017 han





**PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

egresado 6 mil 488 maestras y maestros que han sido parte de 70 generaciones que se han formado en las aulas de esta importante institución formadora de docentes en Baja California Sur.

Por espacio de 32 años la Escuela Normal Urbana de La Paz fue el *Alma Mater* de miles de sudcalifornianos y sudcalifornianas que abrazaron la carrera magisterial, y en muchos casos fue la base para estudiar una licenciatura en universidades de distintas parte del país.

Es tal el reconocimiento que ha logrado en sus casi 75 años de existencia la Benemérita Escuela Normal Urbana de La Paz, que muchos de sus egresados desarrollaron y desarrollan sus carreras como docentes en diversos estados del país con un gran reconocimiento a su preparación, trabajo y compromiso con la educación.

**HONORABLE ASAMBLEA**

Es mucho lo que podemos hablar de la vida de mi *Alma Mater*, de sus maestros, de sus egresados, de sus directivos, de su carga académica, de su historia, de su importancia en



**PODER LEGISLATIVO**

*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*

**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

**INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO**

la vida de Baja California Sur, y de los miles de ciudadanos y ciudadanas de bien que han egresado de sus aulas y que han servido a cientos e miles de alumnos y alumnas en toda la geografía nacional, en las ciudades, en los pueblos, en la sierra, ese ha sido el compromiso de quienes hemos egresado de nuestra Benemérita Escuela Normal Urbana, “Domingo Carballo Félix”.

Presento esta Iniciativa el día de hoy 15 de Mayo de 2018, para rendirle con ella un amplio reconocimiento a los Maestros y Maestras de Baja California Sur, a la Escuela Normal Urbana, a sus egresados, en esta fecha destinada en el calendario Cívico Nacional a rendirle reconocimiento a las mujeres que decidieron dedicar su vida al trabajo docente, a esta noble actividad que forma generaciones mediante el conocimiento y el ejemplo del Profesor.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea su voto aprobatorio para el siguiente:

**PROYECO DE DECRETO**



INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**SE DECLARA “2019, AÑO DEL NORMALISMO EN BAJA CALIFORNIA SUR”**

**ÚNICO.- EL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DECLARA “2019, AÑO DEL NORMALISMO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.”**

### **TRANSITORIO**

**PRIMERO.** Una vez publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur, el presente decreto entrará en vigor el 1 de enero de 2019 y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de ese mismo año.

**SEGUNDO.** En toda la documentación oficial del Estado y sus 5 municipios se inscribirá la leyenda “2019, AÑO DEL NORMALISMO EN BAJA CALIFORNIA SUR”



**PODER LEGISLATIVO**  
*H. Congreso del Estado de Baja California Sur*  
**DIP. DIANA VON BORSTEL LUNA. V DISTRITO**

---

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO

**Dado en la Sala de Comisiones “Armando Aguilar Paniagua” a los 15 días del Mes de Mayo de 2018.**

**ATENTAMENTE**

**Dip. Diana Victoria Von Borstel Luna**  
**Presidenta de la Comisión de Asuntos Educativos**